

OK PJ
Financiera



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERAC
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE I

REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL

Partidas Presupuestales a Afectar:

- Por viáticos _____
- Por gastos de viaje _____
- Combustibles y Lubricantes _____
- Traslados Locales _____
- Teléfonos y Telefax _____

Datos Sobre la Comisión _____ Hojas adicionales a la presente

Objetivo de la Comisión Llevar autobús a SCANTA cambiar cámara neumática

Principales actividades a desarrollar: _____ Hojas adicionales a la presente

0 Llevar autobús a SCANTA a cambiar cámara neumática

Documentos de Comprobación:

De viáticos y gastos de viaje	Importe	Administración de la Comisión
Hospedaje (factura de hotel)		<input checked="" type="checkbox"/> SI Oficio de Comisión
Alimentación	\$ 300.00	<input type="checkbox"/> Diplomas o constancia de participación
Boleto de avión, autobús o tren		<input type="checkbox"/> Programa de Trabajo
Combustible y Lubricantes		<input type="checkbox"/> Actas Circunstanciadas
Peaje	\$ 601.00	<input type="checkbox"/> Otros
Traslados Locales (TAXI)		
Teléfonos y telefax		

Importe Total de Viáticos y Gastos de Viaje Comprobados \$ 901.00 (Novecientos un peso 00/100 M.N.) (Letra)

Reintegro a favor de la Dependencia \$ 399.00 (Trescientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) (Letra)

Reintegro a favor del Servidor Público _____ (Letra)

Autorización

ING. GILBERTO NASSAR ROMERO
JEFE INMEDIATO

LIC. ROSA MARÍA HERNÁNDEZ RAMÍREZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

Informe de la Comisión

c. ING. GILBERTO NASSAR ROMERO

de acuerdo a la normatividad vigente en la materia, me permito informarle los resultados de la comisión efectuada

Informe Se cumplió satisfactoriamente con el objetivo.

En caso de ser necesario _____ hojas anexas a la presente

Declaración:

Declaro bajo propuesta de decir la verdad, que los casos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Nombre y Firma del Servidor Público
Victor M Guzman Garcia
ING. VICTOR MANUEL GUZMÁN GARCÍA

